AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes que se hace referencia en el presente informe, fue asignada para atención la población de los muicipio de Rosas y de la Vega. Los temas tratados con toda la población fueron: **PRODUCTIVO** -Participación en reuniones de implementación de proyecto colectivo de COOPATIA PRE- PP-36231 -Aplicación de seguimiento a proyectos productivos colectivo e individual con códigos PRE-PP- 35267 Y 3625. -Se informó del desembolso de proyecto productivo individual PRE_PP_ 35357 a la PR 1086920398 y a su proveedor; así mismo se formuló el PRE-PP-37523 - Revisión de seguimientos a proyectos **RESOLUCIÓN** Se socializó resolución 4309 a PR quien reportaba pendiente por socializar. **EDUCACION** Se socializó oferta de cubrimiento de matrícula financiera para programas técnicos laborales en el marco del convenio con PNUD. Se socializó oferta en capacitación con WOM y BANCAMIA **VARIOS** Se convocó a jornada de prevención de violencia familiar, se invitó a actividad en AETCR de proyección de película. Se recordó a la población asignada la oportunidad de realizar consultas jurídicas con universidades. Se recordó requisitos y compromisos a PR recientemente salida de cárcel basados en las resoluciones 4309 y 2106, en relación al proyecto colectivo de COOPATÍA, al restablecimiento de la asignación mensual. Enlace con fiscal encargado de caso de PR 60-05285 **SALUD** Se tramitó portabilidad, se remitió documentación para solicitud de evaluación para certificado de discapacidad. **JURÍDICO** Consulta de cambio de estado en estudio de riesgo para dar continuidad a proyecto productivo individual
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha de elaboración del presente informe, se tiene asignada 1 PR con código 60-05285 en reincorporación temprana quien en el sistema SIRR registra como ausente y de quien, por información de una PR que es familiar, se conoce que la PR fue asesina en otro departamento. De acuerdo a la articulación de ARN, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Fiscalía General de la Nacional se estableció contacto con el fiscal de la zona de Tumaco, quien confirmó que sería el encargado del caso la de la PR y se intentó establecer comunicación con un hermano de la PR fallecida, con el fin de iniciar las acciones que conlleven a obtener el certificado de defunción e iniciar el acompañamiento a la familia. Se registróen platforma SIRR el grupo familiar de la PR 60-01542
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**4 de octubre** Se estableció comunicación y se confirmó ubicación dePR 60-12307, se informó a la orientadora misional para la asignación de un facilitador a la PR. Se recordó la posibilidad de cubrir costos de estudios con entidades privadas para programas técnicos laborales en el marco del convenio con PNUD. **25 de octubre** Se asistió a reunión virtual de comité técnico a la implementación del proyecto productivo colectivo de COOPATÍA.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	**19 de octubre** Se socializó oferta en capacitación con WOM y BANCAMIA **25 de octubre** Se socializó oferta de prestación de servicios de LA NUEVA EPS, en el municipio de Patía.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**7 de octubre** Se solicitó a la profesional en salud, apoyo para tramitar el certificado de discapacidad para hija de PR 60-02164, para lo cual se remitió historia clínica **14 de octubre** Se atendió llamada por parte de funcionario de UNP quien solicitó información general de desarrollo del proceso de reincorporación de la PR 60-02256 para el estudio de riesgo. A petición de PR 60-02270 se solicitó al esquema colectivo, el apoyo para trasladarse la PR y su familia a la ciudad e Popayán. **20 de octubre** Con el fin de iniciar con los trámites para aplicar a la tarifa especial para el registro de marca y a solicitud del presidente de COOPATIA, se solicitó a la asistente de atención el certificado del proceso de reincorporación de las personas beneficiaras del proyecto colectivo. Con el fin de dar continuidad al proceso de aprobación de proyectos productivos individuales y debido a la solicitud por parte de la orientadora productiva se realizó el ajuste en las hojas de control y de índice electrónico al PRE-PP- 37378 dicho ajuste enviado a la orientadora productiva mediante correo electrónico. Se remitió a la promotora los datos de la PR que se registraron para la capacitación con WOM. Se envió al orientador productivo los datos de las dos PRs interesadas en vincularse a la capacitación con BANCAMÍA. Se consultó y se remitió al representante legal y presidente de COOPATÍA, el listado de predios SAE indicándoles el procedimiento para solicitar mayor información de los predios que sean de su interés. **21 de octubre** Se envió mediante correo electrónico a la orientadora misional los documentos solicitados para postulación al subsidio de vivienda en el AETCR El estrecho de la PR 60-07251. Se remitió correo al presidente de COOPATÍA, con los certificados del proceso de reincorporación de las PR vinculadas al proyecto colectivo. **24 de octubre** Se solicitó apoyo a la asesora jurídica, para pedir información de avance del proceso de estudio de riesgo de PR 60-13456, quien esta interesada en solicitar el proyecto productivo y quien por tener caso de riesgo activo no ha sido posible avanzar en el proceso.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	en el mes que se hace referencia el presente informe no se realizó acompañamiento a temas de estrategia comunitarias.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el presente mes se realizó atención a PR del municipio de Rosas en donde se realizó el registro del grupo familiar en el sistema SIRR. Las visitas institucionales estuvieron enmarcadas a la formulación del proyecto productivo PRE-PP-37523, en donde se realizó reuniones con el proveedor AGROVENTERINARIA EL BORDO.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**4 de octubre** se envió al orientador productivo el Formato Reporte actividades de fortalecimiento a COOPATÍA desde los meses de julio a septiembre. **Octubre 6** Se realizó atención a PR en donde se dio inicio a la formulación del proyectos productivo PRE-PP-37523. **13 y 21 de octubre** Se solicitó al orientador misional de la zona norte, el apoyo para gestionar certificados de estudios de PR que se encuentran pendientes. **21 y 24 de octubre** Se diligenció formatos para la presentación de proyecto productivo individual PRE-PP-37523
9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	en el mes del prese nte informe no se realizaron acompañamientos a temas de TOAR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477 — CONTRATO No. 561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**1 de octubre** Se realizó el registro en plataforma SIRR del grupo familiar de PR pendientes, se envió correo a la orientadora informando que de la población asignada atendible únicamente está pendiente el cargue de la información de 1 PR quien recientemente salió de cárcel y a quien se le proyecta realizar la entrevista y el respectivo registro en el mismo mes de octubre. Se solicitó apoyo a digitadora para registrar en la plataforma SIRR, la atención realizada a PR de GT Putumayo a quien se le apoyó en la entrega de proyecto productivo individual PRE-PP – 36088, así mismo se solicitó apoyo para el cargue en el mismo sistema el acta de entrega del proyecto. **4 de octubre** se cargó en carpeta compartida las atenciones virtuales realizadas en el mes de septiembre, se elaboró y cargó a la misma carpeta el acta de validación para su firma electrónica por la coordinadora. se registró en plataforma SIRR las tenciones realizadas finalizando el mes de septiembre. De acuerdo a la base de personas sin atender se envió la respuesta de las justificaciones a la orientadora misional. De acuerdo a base de proyectos productivos pendientes de cargar actas de entrega en la plataforma SIRR, se dio respuesta al orientador misional, informando que no se tiene pendiente de realizar dicho proceso. Se estableció comunicación con proveedor de PRE-PP- 35357, para determinar fecha de entrega de proyecto productivo, quien manifestó que los productos son elaborados por lo tanto requiere de un amplio plazo para su entrega, se le recordó el compromiso firmado en el contrato de compraventa en donde se estipula el plazo máximo. Se remitió para revisión a la orientadora misional la legalización del desplazamiento realizado a finales del mes de septiembre a la oficina de ARN Popayán. **3 de octubre** Se remitió a la orientadora misional la ficha de reincorporación correspondiente al mes de septiembre de los municipios de La Vega, Rosas, Patía. **7 de octubre** Se registró en plataforma SIRR, las acciones realizadas con COOPATIA, cambio el estado de planeación a ejecución las acciones realizadas con dicho actor externo. **10 de octubre** Se diligenció en plataforma KOBO el 1 seguimiento realizado al proyecto colectivo de COOPATÍA. PRE-PP-36251 Se cargó en carpeta compartida el 3 seguimiento del PRE-PP 35267. **12 de octubre** Se remitió al orientador misional de la zona norte, la base de las personas asignadas interesadas en continuar con la formación de maestro itinerante. **13 de octubre** Se remitió a la asistente de atención la solicitud de desplazamientos para la primera quincena de noviembre. Se dio respuesta a la asesora de corresponsabilidad con relación a las personas interesadas en matricularse a programas de formación técnica en el marco del convenio con PNUD. Se cargó en carpeta compartida el seguimiento 1 a PRE-PP-36251. Se remitió a la asistente de atención el formato de la planeación de la caracterización de familia para los municipios de Patía, Rosas, La Vega, Sucre, Argelia y Balboa Se remitió al orientador productivo el formato para nuevas formas asociativas de reincorporación Se envió a la orientadora misional la legalización del desplazamiento del día 13 de octubre. **25 de octubre** Se realizó el registro en el módulo de justicia transicional del sistema SIRR, de las actividades desarrolladas con PR reconocidas como menores . Se realizó en la plataforma SIRR, el cierre de matrículade ciclo v con el estado aprobado de la PR 60-07251
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	**13 de octubre** Se entregó a asistente de archivo las planillas de atención a población reincorporadas diligenciadas hasta la fecha y las actas de entrega de bienes de los PRE-PP-36088 y 30770.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477 — CONTRATO No. 561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**13 de octubre** Se asistió a oficina de GT ARN Cauca en Popayán en donde se realizó reunión con orientadora misional, quien tomó una muestra de 5 personas de las PRs asignadas y revisó la información cargada en SIRR, teniendo en cuenta que en el sistema se tiene asignada la población de los municipio de Argelia y Balbo que es atendida, solicitó apoyo para tramitar los certificados de educación de dichas personas con el fin de realizar el cierre de matrículas; así mismo solicitó se continúe articulando acciones con el fin de obtener los certificados de educación con BEFAC para la población de Patía.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de agosto, de acuerdo a las indicaciones de la orientadora productiva se realizó apoyo en revisión de los seguimientos a proyectos productivos individuales y colectivos de los facilitadores de la zona centro, sur, oriente y dos profesionales de la zona norte; así: **1 de octubre** 32810,36068,35567 **3 de octubre** Se realizó la revisión de los siguientes seguimientos y el acta de entrega del PRE-PP 36343 33369,34953,34953,34214,34953 **4 de octubre** se remitió base de seguimiento individual a los facilitadores asignados Se revisión los seguimientos: 34953,34862,34754,32810,36068,36113 Se remitió al orientador productivo el reporte de actividades de Fortalecimiento a formas asociativasT3 con COOPATÍA. **5 de octubre** 27657 **7 de octubre** 36068,3281,34754,34862,35263 **11 de octubre** Se informó al asesor jurídico, de la comunicación establecida con familiar de PR Over Osmander Melenje en donde se acordó la fecha de aplicación del seguimiento del PRE que está en Cauca. 12 de octubre **34860** **13 de octubre** 27657,35716,35324 Se realizó reunión virtual con orientadora productiva y facilitadora Maria del Rosario Sandoval, a quien se le dio claridades en el diligenciamiento del formato de seguimiento a proyectos individuales. **14 de octubre** 34860,34754,36068 **18 de octubre** 35323,32331 Se remitió a la orientadora misional, el formato de presentación de caso excepcional, formato de recepción de casos excepcionales y los soportes correspondientes de la población de Argelia y Balboa del mes de septiembre. **20 de octubre** 35323,32331,32810,34953,34214,35324,36068 Se remitió correo electrónico a los facilitadores inicialmente asignados para revisión de seguimientos de proyectos productivos a quien se les notificó que de acuerdo a las indicaciones dadas por parte de la orientadora productiva, no se continuará realizando dicha revisión, a partir de la fecha esa actividad estará a cargo de la digitadora Emilce Muño. Se informó y se adjuntó, al asesor jurídico, a la orientadora misional y a la productiva, sobre el diligenciamiento del seguimiento 4 al proyecto productivo individual PRE-PP 31324 de la PR Over Osmander Melenje del GT Bogotá.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	2) se realizó legalización de los desplazamiento solicitados para el periodo del presente informe.3) se suministró la información requerida por la supervisión de contrato para el normal desarrollo de la gestión; 4) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No.561-2022; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 7) No se incurrió en comportamientos que atentaran contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 12) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14) A la fecha de entrega del presente informe no se ha terminado el contrato. 16) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 561-2022 dentro del ámbito del objeto contratado; 17) No se ha cambiado los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No 561-2022. 20) Se utilizó el SIRR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los dato. 22) Se presentó el informe de actividades correspondiente al mismo. Se cumplió con las obligaciones . 25) Directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través 26) Medidas de autoprotección. 27) Mantener actualizada la información bancaria. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co